



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA
SUB GERENCIA DE FACILITACIÓN DE LA CALIDAD

N° **343-2026 - GR/GERCETUR-SGFC**

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO SUPREMO N° 005-2020-MINCETUR

CONSTANCIA

Mediante el Presente documento, La Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - Subgerencia de Facilitación de la Calidad, deja Constancia que la Agencia de Viajes y Turismo denominada:

ANDEAN EXPEDITION TRAVEL

Se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios

PRESENCIAL Y DIGITAL

Razón Social:

ANDEAN EXPEDITION TRAVEL S.A.C.

Representante Legal:

GLORIA GIOVANNA LAVILLA RODRIGUEZ

N° RUC:

20491038242

Domicilio:

AV. PARDO 869 PASEO DE LOS HEROES

Región: CUSCO

Provincia: CUSCO

Distrito: CUSCO

Cusco, **30 de Junio del 2026**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
TURISMO Y ARTESANÍA

Mgt. Rocio Estrada Palomino
SUBGERENTE DE FACILITACIÓN DE LA CALIDAD

ESTA CONSTANCIA ES INTRASFERIBLE Y DEBERA DE FIGURAR EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, TODO CAMBIO DE UBICACIÓN, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE COMERCIAL DEBE DE SER COMUNICADO A LA GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA.